



Se nombra una Comisión para estudiar dicho asunto.

Voto de gracias a los Sres Loper y Marín Baldo?

Sobre si se considera en los caminos vecinales como del Estado?

Sobre si se hagan ciertas obras en dos alcantarillas de la Calle del Val de San Estolmi.

cientamente del Ayuntamiento si no del Sr Loper a quien toca indicar los medios de conseguirlos.

Finalmente a propuesta del Sr Alcalde, quien concilió los deseos de los Sres Loper y Piqueras, se acordó nombrar una Comisión compuesta de los Sres Loper D Ricardo, Marín Baldo, Pagan D Julián, Piqueras, Salmeron, García Alfo y Salaraz, para que estudié las tres indicadas pretensiones.

Se acordó así mismo el voto de gracias, propuesto por el Sr Piqueras, para los Sres Loper y Loper y Marín Baldo?

El Sr Alcalde observa que si a la provincia de Albacete, que es a la que antes se ha aludido, se ha otorgado la concesión de considerar los caminos vecinales como del Estado, se tenga en cuenta por la Comisión nombrada, para que no parezca escusa la pretensión de este Ayuntamiento, que aquí hay muchos mas y que aquella se limite a los mas importantes.

El Sr Salaraz expone que la Comisión de Policía Urbana ha tenido lugar de observar que en el presupuesto para el adorno de la Calle del Val de San Estolmi, no hay consignación para hacer algunas pequeñas obras de indispensable necesidad, tales como la limpieza de dos alcantarillas; además que hay necesidad de ensanchar otra vóquer que daba entrada a las aguas lluvias en el Val por bajo de la casa del Sr Istore; y como todo esto debe hacerse antes de adornar la expresada Calle y no haya habido tiempo de presentar presupuesto, propone se acuerde por el Ayuntamiento